

---

# SEMANARIO DE AVISOS.

---

Se suscribe á este periódico en Salamanca, librería de *Moran*, á 12 cuartos para los suscritores de esta ciudad, llevado á sus casas, y á 2 rs. fuera franco de porte: los números sueltos se venderán á cuatro cuartos cada uno.

Los anuncios se insertarán por un precio módico, y para los suscritores *gratis*.

Se irá mejorando este periódico y rebajando su precio en proporción del aumento de suscripciones.

---

## ANUNCIOS.

---

A voluntad de su dueño se venden varias fincas en los términos de Martiago, Navarredonda y Terubias: en la Escribanía de Bellido se da razón de su procedencia, calidad, productoy demas circunstancias.

---

Eugenia Menendez, de edad de 27 años, tiene leche de tres semanas, y desea encontrar cria para casa de los padres ó para la suya, vive calle del Palomo, frente de las Recojidas, número 47.

---

El carro de los Señores Moran y Compañía, ha llegado en esta semana, y á traído escocia buena á 54 reales arroba se despacha en casa de Don Saturnino Charro, tienda del Pito; y el mismo ha traído

queso fresco de Burgos, el cual se despacha en la librería de Don Juan Moran.

---

En la librería de Don Domingo Blanco, se venden obras completas de Buffon, con láminas, á precios muy arreglados.

---

## FUNCION DE IGLESIA.

El miércoles 5 de marzo, se da principio á la novena de nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

En los nueve dias habrá misa con S. M. manifiesto á las nueve y concluida se rezara la novena, asi como á las cinco de la tarde despues del Santo Rosario.

El dia 14 se celebra la fiesta con Misa y Sermon á las diez, quedando S. M. manifiesto todo el dia.

Predicará el Presbítero D. Fernando Ramos, todo á espensas de sus devotos.



## MERCADOS.

Precios de los granos en las paneras y mercados de esta Ciudad desde el dia 23 al de la fecha.

	<u>Reales vn.</u>
Trigo candeal	22 á 24
Idem mediano.	20 á 22
Idem inferior.	18 á 20
Rubion.	13 á 14
Centeno.	10 á 12
Cebada.	10 á 11
Garrobas.	13 á 14
Muelas.	21 á 22
Hervejas y Guisantes.	13 á 14
Garbanzos	70 á 90
— Salamanca 1º de Marzo de 1845.	

Precios de los géneros en el mercado de Salamanca.

	<u>Rs. vn.</u>
Azucar blanca la arroba	á 60
Id. terciada id.	á 50
Cacaó caracas libra	á 6
Guayaquil id.	á 3 y m. <sup>o</sup>
Eseccia la arroba	á 50 y 54
Pescado comun la arroba.	40 á 44
Accite la arroba.	50 á 52
Pimiento dulce la arroba.	á 60
Id picante id.	á 80 y 90
Canela la libra	50 á 54
Y en casa de Primo Sobrino	á 32
Arroz la arroba	á 32 y 34
Cañamo asedaó	á 116
La arroba de Cebon	de 36 á 40
La libra de id.	á 17 cuartos.

Precios de los granos y géneros en el mercado de Tamames, del dia 25 de Febrero.

	<u>Rs. vn.</u>
Trigo candeal.	22 á 25
Centeno.	14 á 15
Cebada.	15 á 16
Garrobas.	18 á 20
Castañas.	11 á 12

Id. id. de comestibles.

La arroba de azucar blanca.	á 60
Id. terciada.	á 50
Arroz.	á 36
Jabon.	á 50
Pescado.	á 42
La libra de canela.	á 60
Id. Cacaó de caracas.	á 6 y medio
Id. id guayaquil.	á 3 y medio
Id. carne de vaca.	á 6 cuartos
Id. tocino.	á 18 cuartos
El cuartillo de vino.	á 4 cuartos

Precios de los granos en el mercado de Vitigudino del dia 28 de Febrero

	<u>Rs. vn.</u>
Trigo candeal.	19 á 20
Id. barbilla.	15 á 16
Centeno.	11 á 12
Cebada.	13 á 14
Garbanzos	á 54
Guisantes.	á 24
Id. id de géneros.	
Tocino.	á 60
Palatas.	á 10 cuartos
Arroz.	á 34
Aluvias.	á 60
La arroba de azucar blanca.	á 58



Id. terciada.	á 48
Cacao de caracas.	á 150
El cántaro de vino.	á 10
Id de aguardiente.	á 28
Aceite.	á 54
Escocia bueno.	á 54

Id. Vaca	á 7 id.
Id. de cerdo.	24 id.

— — —

Precios de los granos en el mercado de Ciudad-Rodrigo, del día 24 de Febrero.

	<u>Rs. vn.</u>
Trigo candeal.	21 á 23
Id. barbilla.	18 á 20
Centeno.	á 12
Cebada.	11 á 13
Garrobas.	14 á 16
Garbanzos	45 á 55

— — —

Precios de los granos y géneros en el mercado de Ledesma, del día 27 de Febrero.

	<u>Rs. vn.</u>
Trigo candeal.	á 22
Id. inferior.	20 á 21
Id. rubion.	14 á 15
Centeno.	12 á 13
Cebada.	á 13
Garrobas.	á 15
Garbanzos.	á 60
Aluvias.	á 60

— — —

Precios de los granos en el mercado de Peñaranda del día 27 de Febrero.

	<u>Rs. vn.</u>
Trigo candeal bueno.	24 á 25
Mas inferior.	á 23
De última calidad.	á 22
Centeno.	á 11
Cebada.	á 11
Garrobas.	á 12
Garbanzos superiores.	á 95
Id. algo mas inferiores.	75 á 80
De última calidad.	á 55

Id. id. de comestibles.

La arroba de azucar blanca	á 56
Idem terciada.	á 46
Id. de jabon	á 47
Id. de arroz.	á 32
Id. Abadejo.	á 38
Id. Escocia.	á 48
Id. Pescado comun.	á 40
Id. Aceite.	56
El cántaro de vino.	á 18
Id. de aguardiente.	á 30
La libra de congrio seco.	á 2
Id. fresco.	á 1
La libra de cacaó de Caracas.	á 6
Idem id. de Guayaquil.	á 3
Arroba de patatas á 20 cuartos.	
La libra de carnero	9 id.

— — —

Precios de los granos en el mercado de Bejar del día 25 de Febrero.

	<u>Rs. vn.</u>
Trigo.	28 á 29
Cebada.	á 15
Centeno.	a 16
Garbanzos.	48 á 60

Id. id de comestibles.

Tocino canal.	42 á 44
---------------	---------



El cántaro de aceite.	64 á 65
Arroz.	á 32
Azucar blanca.	54 á 56
Id. terciada.	á 52
Id. tocino seco.	á 60
Cebones.	á 31
El cántaro de vino.	á 40

**PARTE LITERARIA.**

*Concluye el apólogo segundo del Rey Esordis.*

Despertóse al hamo del nardo, y escuchó la voz de su mas bella esclava arrodillada ante su lecho. Y no sacudió el letargo.

Mas los siervos y las ninfas temblaban, porque pendia una guadaña sobre el lecho del monarca.

Y cuando, cumplido el plazo, acudió la Muerte, encontróle sobre muelles cojines, y envuelto en recios ropajes.

Y díjole.» Pues no has sabido vencer la perversa costumbre, sentirás nuevas espinas, y ni una flor será depuesta sobre tu sepulcro. Sigüeme.» M. MILA.

**EPIGRAMAS.**

**I.**

El burro del tio Clemente en una cátedra entró, y un escolar que lo vió llamó á su amo imprudente; Este contestó menguado: no se enfade y le desprecie que un animal de su especie puede hacerse licenciado.

**II.**

Si quieres borla vestir dijo su ayo á un señorito, has de ser aplicadito y asi te podrás lucir: ¿Y quién me manda ojear, libros á que tengo horror? ¿pues qué para ser Doctor, es necesario estudiar? A. I.

-----

Precios de los granos en el mercado de Fuente Sauco, del dia 27 de Febrero.

	<u>Rs. vn.</u>
Trigo.	21 á 24
Centeno.	á 11
Cebada.	á 12
Garbanzos duros.	70 á 80
Ervejas.	á 14
Algarroba.	á 15
Gnisantes.	á 17
Avena.	á 9

Id. de comestibles.

El cántaro de vino.	á 11
Id. de aguardiente.	á 26
Accite.	á 64
Arroz.	á 29
La libra de tocino.	á 2
Id. yaca.	á 6
La arroba de azucar blanca.	á 60
Id. terciada.	á 54
Id. pescado comun.	á 35
Id. jabon.	á 55
Aluvras.	á 80
Patatas.	12 á 14 cuartos
La libra cacao caracas.	á 6
Id. id. guayaquil.	á 3



ESCUELA DE N. Y B. A. DE S. ELOY DE SALAMANCA

SECCION DE ESCUELA DE PARVULOS

Estracto de las cuentas del primer curso, que finalizó en 30 de Junio de 1844, presentadas á la Junta de suscritores en 1.º de Setiembre y aprobadas en 12 de Enero del año de la fecha.

PARTIDAS DEL CARGO. Rs. mrs.

Dos mil quinientos reales procedentes de la suscripcion por acciones de 20 rs., hecha á invitacion del Sr. Gefe Politico D. José Marugan en 1842 por la Comision de instruccion primaria y varios particulares.	2500
Mil seiscientos sesenta reales, procedentes de la suscripcion hecha á invitacion del Sr. D. Alvaro Gil Sanz en 1843 y 44 por la Exma. Diputacion Provincial y varios particulares	1660
Doscientos reales á cuenta de trescientos ochenta cedidos por el Ilustre Ayuntamiento de esta capital en 1843.	200
Ciento diez reales, donados por la Exma. Diputacion Provincial en 1843.	110
Mil cuarenta y cuatro reales, producto de las pensiones semanales de los niños, á razon de tres cuartos en Enero y Febrero y de seis en los cuatro siguientes.	1044



Mil trescientos treinta y dos reales y veinte y un maravedís, producto de dos funciones dadas por la comision del Liceo en beneficio de esta Seccion.

1332 21

Setenta reales percibidos á cuenta del producto de una novela impresa en beneficio de la Escuela.

70

Suman seis mil nuevecientos diez y seis reales y veinte y un maravedís.

6916 21

### PARTIDAS DE LA DATA.

Mil quinientos quince reales pagados por las obras de preparacion del local para la escuela, inclusos 450 invertidos en habilitar la habitacion del portero; á saber:

A cuenta de la obra de Carpintería.	710	}	1515
Obra de Herrería.	187		
Obra de Albañilería.	282		
Coste de las vidrieras.	336		

Setecientos treinta y nueve reales y medio, importe de los objetos para la enseñanza.

739 17

Doscientos cincuenta y un reales y diez y ocho maravedís, importe de lumbre y demas efectos del servicio ordinario.

251 18

Trescientos ducados de la dotacion del Maestro, contratado por ocho meses.

3300

Quinientos sesenta reales, importe de la asignacion de la maestra y dos pasantes durante los seis meses de la enseñanza.

560

Suman seis mil trescientos sesenta y seis reales y un maravedís.

6366 1

Cargo. 6916 21

Data. 6366 1

Existencia 0550 20



*Advertencia.*

Para mayor satisfaccion de los suscritores y demas personas interesadas en la existencia de este establecimiento debemos añadir á este extracto de las cuentas presentadas por el Depositario una relacion de los créditos y débitos que la Escuela tiene correspondientes á dicho primer curso.

*Créditos.*

De las ciento cincuenta y tres acciones que comprendió la suscripcion hecha en 1842, se han declarado fallidas por ausencia ó por fallecimiento de los suscritores 14 acciones y falta realizar otras 14. 280

De las ochenta y siete acciones que comprende la suscripcion de 1843 y 44 hay dos fallidas y falta cobrar otras dos. 40

Falta cobrar del Ilustre Ayuntamiento de esta capital ciento ochenta reales de la cantidad cedida en 1843. 180

Falta cobrar del mismo la suscripcion de doce acciones, pendientes de la aprobacion de los presupuestos para 1844. 240

Suman setecientos cuarenta reales, y existe ademas el valor de la novela impresa y distribuida en varios puntos para su venta. 740

*Débitos.*

Se deben de las obras de carpintería para la preparacion del local y varios objetos mil y cien reales. 1400

Se debe la renta del mismo local, que por



el medio año en que se ha ocupado importa quinientos reales.

500

Suman mil seiscientos reales.

1600

Aparece de esta cuenta que los gastos de habilitacion del local y de menage, pagados con fondos de la Seccion han ascendido á

3354 17

y los del curso por ocho meses á

4611 18

siendo el total gastado por la Seccion

7966 4

De estos gastos se han pagado 6366 4

y hay existentes y cobrables. { 550

7656 21

{ 740

Por lo que resulta de deficit

0309 14

que la seccion se propone llenar ya con lo que haya producido la novela, ya con otros recursos que estan á su alcance.

No va incluido en estas cuentas el importe de gastos ocasionados por el viage del Maestro á la córte, ni el de los invertidos en la escalera que se habilitó para que subiesen los niños á la Escuela, por no haberse hecho dichos gastos por cuenta de la Seccion, asi como algunos otros debidos á la beneficencia de varios consiliarios de la misma.

En adelante los cursos serán de doce meses, y si continúa favoreciendo á este establecimiento la benevolencia de los Sres. sucritores, cree la Seccion que con este recurso y los que suministren las autoridades y corporaciones protectoras de esta clase de establecimientos podrá cubrir el deficit que debe resultar todos los años sobre las retribuciones de los niños no pobres, y sostenerse, mientras no se dote con bienes mas fijos, una institucion que es á la vez que muy útil, honrosa para esta capital.

Salamanca 20 de Febrero de 1845.—Alvaro Gil, Presidente, —Pedro Maria Fernandez, Secretario.

Salamanca: —Imprenta de Juan José Moran.